



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

12 JUL 2010

CUDAP. 22117/2010

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Profesora Titular de la Cátedra de Farmacología Aplicada Dra. Hilda L. Montrul, en la cual solicita se otorgue renovación de Venia Docente al Sr. Dr. Angel O. Salmini, a efectos de desempeñarse en la Cátedra a su cargo, para el período lectivo 2010; y

CONSIDERANDO:

El Vº Bº de la Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 17/06/10; por ello

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

Art.1º.- Otorgar renovación de Venia Docente al Señor Dr. Angel Omar SALMINI – Legajo 19060 - , a efectos de colaborar con la docencia en la Cátedra de Farmacología Aplicada , en el período lectivo 2010:

Art.2º.- Recordar que la autorización concedida precedentemente, implica obligaciones contenidas en la Reglamentación de Venia Docente RHCD. N° 677/09.

Art.3º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Prof. CARLOS ALBERTO CABALLERO
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

PP.ss.

Ve 09-4

506

